Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los **veintiun** días del mes de **noviembre** del año dos mil diez y seis, siendo las **09:00** horas, se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital de Trauma Manuel Giagni, sito en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, la **Lic. Lisa Arévalos,** Directora de la DSUOC, el **C.P. Charles Burgos**, Funcionario de Control Interno, y **la Lic. Myriam Cáceres**, Jefa de Compras y responsable de presidir el acto, en representación de la Convocante; el **Sr. Lorenzo Recalde Santillan** con C.I. N° 1.060.870, en carácter de oyente por la empresa Artes Gráficas Visual, para el acto de apertura de ofertas en el marco la licitación **CD 16/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS PLURIANUAL" ID.** N° **318.699**, aprobada mediante Nota DSUOC N° **691/2016** de fecha **15/11/2016.**----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en la Sección I, IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) M & M INDUSTRIA GRÁFICA
2) ARTES GRÁFICAS VISUAL

Considerando que llegado la hora tope de recepción de ofertas y, que se cuenta con 2 (dos) sobres cerrados para la apertura correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015, en la que se menciona que: *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03.* Por tanto, se procede a la apertura de sobres para su evaluación correspondiente.----------

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – que **No se reciben ofertas tardías.**

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° / Oferente		Monto Total de la Oferta	Hojas Foliadas
1) M & M INDUSTRIA GRÁFICA		57.926.050.-	1 AL 70
2 ARTES GRÁFICAS VISUAL		56.406.900.-	1 AL 23

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
DGOC

Lic. Lisa Arévalos
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

CHARLES BURGOS
Control Interno
CEM

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		M & M INDUSTRIA GRÁFICA	ARTES GRÁFICAS VISUAL
1	Formulario de Oferta	Oferta firmada por: LIC. GLORIA MARTÍNEZ En calidad de Propietaria	Oferta firmada por: TELMA VILLASVOA En calidad de Propietaria
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Formulario N° 2 Gs. 2.900.000.-	Formulario N° 2 Gs. 3.000.000.-
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona	SIPE	SIPE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SIPE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	SI	SIPE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	SI	SIPE
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SIPE
8	Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	NO
15	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Formulario N° 6.	N/A	N/A
16	Nómina de Socios / Representantes Legales, Formulario N° 11 y copia de cédula de identidad.	SI	NO
17	Balance Comparativo y Cuadro de Resultados de los años 2013, 2014, 2015.	SI	NO
18	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta años 2013, 2014, 2015.	SI	SI
20	Certificado de Cuenta Bancaria a ser considerado en el contrato en caso de salir adjudicado.	SI	NO
21	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	NO	NO
22	Constancia del SIPE	N° 1428967 Fecha: 18/11/2016	N° 1429053 Fecha: 21/11/2016
23	Documento que acredite ser representante de la empresa para asistir al acto de apertura de sobre.	NO	NO

Lic. Marcelin Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H
D.G.O.C. - MSP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H
DGOC

Lic. Lisa Aréval
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa
D.G.O.C. - MSP y B

CHARLES BURGOS L.
Control Interno
CEM

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**
   No existen observaciones.

Acto seguido, el Funcionario del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:33** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myriam Cáceres _____

Lic. Lisa Arévalos _____

C.P. Charles Burgos _____

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC